



Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 27 de Agosto de 1936

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.565

## ¡VIVA ESPAÑA!

Los reclutas recientemente incorporados a las filas del glorioso Ejército, acaban de jurar la defensa de la Patria ante la auténtica bandera Española. Obreros, labriegos, estudiantes, aristócratas y profesionales, han lanzado vivas a España con un brío y un entusiasmo más intensos que nunca.

Si los traidores marxistas y sus secuaces hubieran podido presenciar la vibrante escena, acaso sus corazones de piedra, endurecidos por el odio a España, se habrían conmovido.

## ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Al servicio de España

### Ejército y pueblo

Desde los lejanos años de la guerra de la Independencia no había vibrado España como vibra ahora. Y es porque entonces, como hoy, defendíamos lo más sagrado para una nación: la dignidad; entonces nuestros enemigos de siempre los franceses y afrancesados guiados por las tenebrosas sectas masónicas, pretendían atarnos al carro del emperador Bonaparte. Hoy, la masonería y el judaísmo quieren convertirnos en lacayos de Rusia. Tanto en uno como en otro caso se atenta gravemente a la dignidad, a la libertad y a la independencia nacional. Se ultraja al derecho internacional, ciencia que los españoles creamos, porque poderes extraños pretenden impedir que España se organice y se gobierne a su gusto.

Y ese gobierno a gusto de España no puede ser otro que el que se basa en su tradición milenaria cuyos principios de patria, religión, familia, paz, justicia y trabajo. Por eso, el actual movimiento viril, esforzado y titánico como ningún otro de la historia de España, es mancomunado del Ejército, defensor de la integridad y de la independencia de la nación, y del pueblo sano, de la inmensa mayoría del pueblo español que desprecia con nauseas de asco el oro ruso que quiere comprar nuestra li-

bertad como en otros tiempos se compraban esclavos.

Por eso, Ejército y pueblo van fuertemente unidos en las gestas gloriosas de nuestros días; y Falanges, Milicias, Requetés y Voluntarios de todas las clases sociales pelean con nuestros valientes soldados dirigidos todos por generales, jefes y oficiales patriotas y dignos, que no son hombres de partido ni gozquezuelos que lamen los piés de los villanos mandarines del soviét, como esos otros generales traidores a su conciencia y a su saber de españoles que conducen por sagradas tierras de España mesnadas de ladrones, asesinos e incendiarios a sueldo de Rusia. Que no son como esos otros generales que han olvidado que esos mismos piés que ahora lamen con bajeza inaudita no hace mucho los fijaron en sus posaderas los menguados secuaces del comunismo rojo.

Por eso, los millones de españoles que no son ladrones, asesinos e incendiarios a sueldo, están de corazón al lado del Ejército y de sus insignes conductores. Y por eso millares y millares han tomado y toman constantemente las armas para acompañar a los batallones; millares también se desprenden de su oro villanamente robado por los dirigentes del llamado Frente Popular; millares y millares entregan víveres para los sufridos soldados que están peleando como hace más de un siglo no se había peleado y millares y

millares, por último, animan con sus aplausos y con sus vítores a los que con cantos de guerra van a luchar por la Patria.

Por eso, porque España vibra al unísono; porque altos y bajos, hombres y mujeres, todos somos uno solo en esta empresa de honor, la victoria es segura e indiscutible por más que se empeñen en lo contrario esos repugnantes cancerberos que se llaman Rusia y Francia a quienes más les valdría arreglar su propia casa que ocuparse en negocios de la ajena.

El judaísmo internacional quiere mandar en España. No lo conseguirá, España sabe mejor que ninguna otra nación del mundo cómo se expulsa a los judíos y a los judaizantes por que ya lo hizo hace cuatro siglos y volverá a hacerlo ahora con análoga expedición.

El genio español ha rechazado siempre con éxito todas las intromisiones. Lo mismo va a suceder ahora, mejor dicho está ya sucediendo; cada combate es un triunfo de los patriotas.

¡¡Jaqueses!! ¡¡Altoaragoneses!! ¡¡Animo, a luchar y a vencer!! La victoria está próxima, se toca con la mano. Dad suelta a vuestro patriotismo, a vuestro españolismo sin tacha. Cada cual en su sitio; el joven en las filas de Falange y Voluntarios, el viejo en la Vigilancia, la mujer dando ejemplo de fortaleza, curando heridos, consolando enfermos, dando de comer, lavando, y cosiendo ropas pa-

ra los que pelean por la causa de Dios y de España. Y todo con alegría, con sano optimismo, con esperanza y seguridad del triunfo.

Estamos forjando la nueva España; la España de amor, de justicia y de paz.

¡¡Arriba España!! ¡¡Viva España!!

HISPANUS

### DEL TEATRO

#### Una película de la Legión en sesiones patrióticas

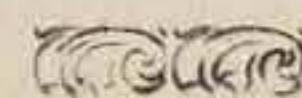
Para el domingo próximo se espera llegue la película «La bandera» para ser exhibida en sesiones patrióticas, destinándose todas las recaudaciones que se obtengan para la suscripción abierta para los gastos de la campaña pro salvación de España.

Esta película está dedicada al ilustre general Franco y así mismo al comandante Alcubilla, jefe de la 5.ª Bandera de la Legión Extranjera. Ha sido exhibida durante una semana consecutiva en Zaragoza, siendo aclamada nuestra Legión por todo el público.

Las sesiones serán dos solamente, una a las cuatro de la tarde y otra a las siete y cuarto. La venta de localidades tendrá lugar por la mañana, de 12 a 1, y por la tarde desde las tres, siendo los precios los siguientes: a las cuatro tarde butaca 1'50 pesetas y a las siete y cuarto 2 pesetas.

Todos los gastos que estas sesiones ocasionen serán de cuenta de la Empresa del Teatro con el fin de no mermar cantidad alguna a la recaudación y así mismo contribuir dicha empresa, con un donativo a favor de la causa.

XXX



## Los riojanos de la Falange en Jaca

### Un valiente

Había oído hablar repetidas veces de un bravo mozo baturro a quien vicisitudes de la vida habían llevado al Tercio, donde ha permanecido once años. Mi natural interés profesional me acercó ayer a nuestro hombre que precisamente reside aquí en Falange como voluntario. Se trata de Pascual Ansó Garcés, natural de Sigüés (Zaragoza), licenciado de la segunda legión del Tercio Extranjero, la bandera, 24 compañía, quien se ha propuesto alzar su pasado al porvenir con una cadena de proezas llevadas por él a cabo desde la iniciación de este movimiento salvador de España.

Allá, en las cálidas tierras marroquies, supo Ansó lo que es el amor a la Patria y las emociones que depara el sacrificio ofrendado a la misma. Fué herido en el Zoco Arba de Tetuán, en la retirada de Xauen y posteriormente, en la fatídica revolución de Asturias, donde prendió a la tristemente célebre «Libertaria», que fué fusilada en el Cerro de Lugones.

Se licenció el primero de julio y como hombre de inclinaciones derechistas, siguió desde esa fecha militando en Falange Española para cuya agrupación hizo 368 adheridos en Madrid, Santander Burgos y San Sebastián.

El 19 de julio, al entrar en su pueblo natal, Sigüés, fué sorprendido por 40 comunistas que le cachearon y condujeron a la cárcel por encontrarle documentos de Falange, donde estuvo dos días, salvándose de una muerte cierta, al conocerse su detención en Pamplona y Sangüesa (Navarra), de donde salieron 40 números de requetés y falangistas, al mando de un teniente coronel y un capitán, a deshacer la partida comunista y ponerle en libertad. Ya en la calle, tomó el mando de ocho números de Falange, procediendo a saquear el pueblo, castigando a varios extremistas peligrosos, y clausurando el centro comunista, donde encontró dinamita, nitramita, herramienta para fabricar balas, explosivos y una botella de veneno. Esa misma noche, supo confidencialmente que se trataba de atentar contra la vida de los señores Salvador López y Francisco Pirrinchín, destacados elementos derechistas, del citado pueblo de Sigüés, teniendo la suerte de frustrar el intento y detener a José Oyaga y Paulino Ansó.

Los días 23 y 24, fueron invertidos por Pascual Ansó en desamar a los elementos izquierdistas de Esco, Artieda, Mianos, Asoveral, Berdún, Martes, Javierre y Embún, castigando a los dirigentes e implantando nuevos Ayuntamientos.

El día 25 fué llamado por el comandante mayor del regimiento de Galicia número 19 de Jaca, fué de confidente a Huesca, donde logró descubrir y detener a un espía catalán.

Ya en Jaca, hizo labor policiaca, logrando gran cantidad de armas capturadas en las casas de los extremistas y habiendo tenido noticia de que un individuo de filiación comunista trataba de cometer un atentado en una destacada autoridad jacetana, logró detenerlo, haciendo que sobre él cayera el máximo peso de la justicia.

En los últimos días, el 14 de agosto, in-

con tales aciertos y denuedo que, hubo momento en el que se le vió entre los dos fuegos, en busca del practicante, para atender a la única baja que tuvimos.

Esta es, en cortos rasgos, la actuación de Pascual Ansó Garcés, durante el transcurso de la heroica gesta hispánica liberadora de la opresión marxista y del peligro rojo, ya entonces, en vísperas de trágica realidad. Pascual Ansó, hombre del pueblo sin más propiedad que la ropa que llevaba, muestra a muchos españoles el camino a seguir, cuando se trata de salvar a la Patria, sin desesperar ante la incógnita de un mañana sin trabajo.

¡Españoles de corazón: Sabed acordaros mañana de los buenos hermanos vuestros que desinteresadamente se prestan a dar su vida por la Patria!

(De La Rioja)

## Un importante decreto sobre trigos

Tiende a movilizar la venta, manteniendo el precio que había sido fijado anteriormente

No puede pasar inadvertido para esta Junta de Defensa Nacional y por ello se complace en hacerlo público, el esfuerzo admirable realizado en estos momentos por tantos agricultores que en plena recolección, sumándose desde el primer momento, con vidas y haciendas al movimiento nacional salvador de España no sólo han cedido muchos de sus más preciados brazos para la defensa de la Patria, sino que a la vez se obligaron a un mayor sacrificio corporal para recoger sus cosechas y las de los ausentes, efectuando de esta manera una doble tarea patriótica; salvar a España, arma al hombro, en el campo de batalla, de una ruina espiritual inmediata, y salvarla también en su economía, procurando para el mañana los medios de subsistencia que en el campo pacificado cosecha el agricultor.

Y siendo la riqueza agrícola base esencial de dicha economía nacional y el trigo principal factor de aquélla, así como fuerte ingreso en esta época del año de la clase agricultora, esta Junta de Defensa Nacional, que no puede abandonar a sus solas propias fuerzas a tan esforzados paladines de la santa causa de España, viene obligada a defenderlos en su economía tomando medidas orientadas a evitar que al amparo de una limitación temporal, aunque corta, del área del mercado triguero, puedan producirse situaciones de abuso por parte de aquéllos, que valiéndose de que por las circunstancias presentes no se manifiesten demandas del litoral a estos centros productores, pretendan hacer una depreciación a todas luces injusta de esta mercancía, tan pronto el agricultor cosechero terminada la recolección, inunde con excesivas ofertas el mercado.

Tal situación que, dado el patriotismo de una mayoría de harineros y compradores de cereal, no creemos se produzca, para prevenir sin embargo la excepción, por exigirlo así la justicia y el interés común.

Como Presidente de esta Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar:

Artículo primero. Continúa en vigor en todo el territorio fiel a esta Junta cuan-

to sobre régimen de intervención por el Estado en el mercado de trigos, harinas y pan venía rigiendo últimamente, según decreto del Ministerio de Agricultura de ocho de abril de mil novecientos treinta y seis, con las salvedades y limitaciones en la libertad de contratación que a continuación se detalla.

Artículo segundo. No se podrá efectuar ninguna operación de compraventa de trigos a menor precio del que rigió en vísperas de la entrega de los trigos del Estado a los fabricantes de harina, y que osciló en las distintas plazas entre cuarenta y cinco y cuarenta ocho pesetas por quintal métrico, según clases y calidades de trigos.

Artículo tercero.—Vienen obligadas las fábricas de harinas a mantener una existencia propia entre trigo y harinas igual a la capacidad real de molturación de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días, además del cereal entregado a depósito por el Estado.

Artículo cuarto.—Los compradores de cereales tendrán la obligación de adquirir una cantidad igual de trigo que en años normales compraran en esta época de final de recolección, lo que se comprobará en caso de duda por los libros de almacén y Contabilidad, y que a estos efectos prestarán conocimiento ante los Gobiernos civiles de cada provincia, mediante declaración jurada de sus compras habituales en la citada época de final de recolección, sancionándose con multas que en el artículo siguiente se señalan, en caso de prestar declaración falsa.

Artículo quinto.—Las denuncias que tanto por declaración falsa como por infracción de precio se presenten ante los gobiernos civiles, llevarán firmas responsables, aplicándose tras pliego de descargos, y una vez comprobada la infracción, multas gubernativas que podrán oscilar entre cien y cien mil pesetas, según la importancia de aquéllas, que se harán efectivas por la vía de apremio, sin que pueda entablarse recurso contra las mismas, y que se hacen extensivas al denunciante de mala fe en caso de no comprobarse ser cierta dicha denuncia.

Espera esta Junta de Defensa Nacional el más exacto cumplimiento del presente Decreto, y su mayor timbre de gloria será el no tener que aplicar sanción alguna, lo que espera del patriotismo de agricultores, harineros y compradores de cereales afectados.

Dado en Burgos a veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y seis.—*Miguel Cabanellas.*

## Normas del Rectorado de la Universidad para la apertura de escuelas

Solicita un informe a los alcaldes sobre los maestros de sus respectivas localidades

Del Rectorado de la Universidad ha publicado la siguiente nota:

«Dada la importancia de la alocución dirigida por radio Burgos a los alcaldes con respecto a las obligaciones que les impone la Orden de la Junta de Defensa Nacional, fecha 10 del actual, el Rectorado del Distrito Universitario de Zaragoza se complace en darles nuevamente publicidad para que llegue con certeza a todos los pueblos de la región y para que el pú-

blico en general aprecie el tono de la nueva España.

Obligación que ha de cumplirse antes del día 30 de este mes de agosto.

Antes del día 30 de este mes de agosto, los alcaldes deben enviar al Rectorado Universitario, un informe sobre la conducta del maestro o maestros de sus respectivas localidades.

Este informe deberá consistir, en si el maestro, era un elemento perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico, como en el moral o si por el contrario es hombre que patriótica y moralmente puede llevar dignamente el nombre de maestro.

En términos generales puede decirse que los maestros socialistas o con concomitancias con las Casas del Pueblo y con organizaciones marxistas, son maestros perturbadores.

Maestros que hacían propaganda socialista.

Maestros que obligaban a los niños a hacer manifestaciones con los puños en alto, o a cantar canciones internacionalistas, o a dar gritos subversivos antiespañoles: Maestros que hicieron escarnio de las creencias religiosas del país, médula del alma nacional son maestros que han ocasionado en buena parte con su criminal conducta la terrible convulsión a la que estamos asistiendo.

Maestros que con su conducta moral desarreglada, son un ejemplo pernicioso en los pueblos; maestros que quizás con sus predicaciones o enseñanzas han pervertido a la niñez, son también maestros indignos.

Los alcaldes de los pueblos han de informar sobre estos hechos al Rectorado Universitario respectivo, puestos los ojos en Dios y en España, con la conciencia firme y limpia de cualquiera otra intención que no sea la intención purísima y hondísima de servir a España.

Alcalde que por motivos de venganza personal, mintiera en sus informes, es un malvado.

Alcalde que por complacencias o condescendencias, callase o ocultare cosas que no se pueden callar, ni ocultar, es un traidor.

Ni malvados ni traidores. Hombres justos, siempre, españoles honrados al servicio de España.

Ser hoy alcalde de los pueblos españoles liberados para siempre de la antipatria y de la política corrompida, es cosa muy seria.

Antes podía considerarse al alcalde como un cacique o servidor de una tendencia política que se traducía muchas veces en favorecer al amigo y reventar al enemigo.

Esto se ha acabado. Ser alcalde hoy en un pueblo es ser el primer servidor de España, el más obligado a una conducta intachable en todos los terrenos.

A España sólo se la sirve así, con el corazón limpio y con la conducta intachable, con la justicia serena que no se rinde ni se doblega al favor a la amistad, a la conveniencia, al capricho o a la venganza.

Alcaldes de los pueblos de España, cuando en estos días antes del 30 de agosto, cumpláis con la obligación de informar a los Rectorados sobre la conducta de los maestros pensad que sois los ciudadanos de mayor responsabilidad moral en cada pueblo.

Cumplid con vuestro deber, sin titu-

sin flaqueos, pero también sin torcidas intenciones.  
 España os mira y os juzgará.  
 Esta obligación de los alcaldes, es meramente informativa.  
 Los Rectorados son los que tomarán después la resolución que proceda.  
 Pero la base para que los Rectorados procedan en justicia, es que los alcaldes cumplan con su deber.  
 Alcaldes de España, cumplid con esta obligación.  
 Si lo hacéis así, Dios y la Patria os lo premiará, sino os lo demandarán inexorablemente.  
 ¡Viva la escuela española!  
 ¡Viva el Ejército español liberador de España!  
 ¡Arriba España!  
 ¡Viva España!

AYUNTAMIENTO DE JACA

ANUNCIO

Se anuncia concursillo por término de quince días para adjudicar el servicio de cuidado de la bomba para elevar agua a las Depósitos de reserva bajo el tipo de licitación en baja de mil quinientas pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

Jaca 24 de agosto de 1936.—El Alcalde, Antonio Pueyo; El Secretario, Agustín Castarlenas.

ANUNCIO

Se anuncia concursillo por término de quince días para adjudicar el servicio de alumbrado público y edificios del Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación en baja, de dos mil cuatrocientas pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

Jaca 24 de agosto de 1936.—El Alcalde, Antonio Pueyo; El Secretario, Agustín Castarlenas.

NOTICIAS

BURGOS.—Unos fugitivos de Madrid, han hecho interesantes manifestaciones en relación con la situación en que se encuentra actualmente Madrid, bajo el asedio de nuestras fuerzas.

Dicen los evadidos que los rojos, el día 19 de Julio, se lanzaron sin freno al saqueo de los cuarteles, apoderándose de las armas y municiones, incluso de las ropas de los soldados.

Convencidos por los bulos que les notificaban sus dirigentes, se organizaron columnas de milicianos armados con fuertes de Asalto y Guardia civil, que salieron hacia el frente creyendo fácil la victoria, pero ante los disparos certeros de nuestra artillería, ante el valor y la combatividad de nuestro Ejército y de nuestras milicias patrióticas, se desmoralizaron totalmente, regresando en completo desorden a la capital.

La desmoralización y el desconcierto subsisten cada vez más crecientes y visibles.

Especialmente nuestra potente aviación provoca en los rojos verdaderos alardes de pánico; basta el ruido de un motor de avión, para que se lancen a la más desenfrenada fuga.

Este terror se manifiesta en que la mayoría de los heridos son abandonados en el campo y únicamente pueden salvarse

aquellos que se sirven de sus propias plernas.

Ante el escaso valor y disciplina de los rojos, ha sido decretada la pena de muerte para los desertores, y aquellos se mantienen únicamente en el frente ante esta amenaza.

Por la capital se ven pocos milicianos. Algunos cafés permanecen abiertos y los consumidores son, en su mayoría, camaradas que pagan sus consumiciones, incluso la propina, con unos vales.

El abastecimiento de Madrid se realiza desde Valencia, utilizándose las comunicaciones ferroviarias que hasta hace poco funcionaban, siquiera con bastante anomalía.

No hay patatas ya y la carne y la leche van escaseando.

No falta agua, porque el patriotismo de los vencedores lo ha querido así, ya que son muchos nuestros hermanos que esperan con ansia la llegada del Ejército liberador y a los cuales no se les puede privar de tan necesario elemento vital.

Los rojos han incendiado muchas iglesias, y aquellas que no han sido quemadas, han sido saqueadas.

El Ritz y el Palace, así como muchos palacios de la Castellana, se han convertido en hospitales de sangre.

Los fugitivos afirman que es cierta la muerte de Zamora a manos de los rojos.

Los rojos tienen aviación, pero carecen de pilotos, pues no se deciden a enviar al frente a los oficiales del arma, en el temor de que se pasen a las fuerzas que luchan por la Patria.

La primera de las embajadas que se retiró de Madrid, fué la de Norteamérica. Los súbditos ingleses han abandonado ya la ciudad; asimismo lo han hecho los italianos y bastantes alemanes.

Se afirma que las embajadas han sido respetadas.

Se dice que Largo Caballero está en Madrid, pero la realidad es que no se le ve por ninguna parte. Lo mismo ocurre con «La Pasionaria», que prefiere continuar en su casa de Madrid a colocarse al frente de la columna que lleva su nombre.

BURGOS.—La Junta de Defensa Nacional, se comunica con todo el mundo.

Por la transradio de Tenerife tiene asegurado el contacto con todas partes.

BURGOS.—La Inspección general del Cuerpo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, ha manifestado que la adhesión del personal es completa en la zona sometida.

Dá cuenta también de que de la administración de Correos de Badajoz han desaparecido 200.000 pesetas que fueron robadas cuando los marxistas se vieron perdidos.

También ha publicado unas declaraciones el presidente de la Agrupación postal de funcionarios de Correos en las que dice que desde el 16 de febrero el Frente Popular, sin causa justificada decretó 500 traslados y los de 400 carteros de Madrid.

Dice que en muchas carterías ha habido pillaje, robos y desorganización.

BURGOS.—Se conocen detalles de la victoria del comandante Castejón en las proximidades del monasterio de Guadalupe, en la sierra de su nombre.

Parece que con objeto de impedir la marcha de las tropas que se dirigen a To-

ledo, salió de Madrid una columna que se encontró con una compañía de la Guardia civil, enviada a dicho monasterio para mantener libre el paso de la columna.

Cuando atacaban dicho monasterio se presentó el comandante Castejón con tropas de Marruecos y cogiendo a los rojos por los flancos les infligió una tremenda derrota que les hizo huir dejando abandonados los camiones en que se habían trasladado y mucho material de guerra, siendo además perseguidos durante un largo trecho.

Noticias posteriores dicen que los camiones están llenos de cadáveres.

El correponsal de la Agencia Havas y otros periodistas que quisieron presenciar la operación fueron alcanzados por una granada, resultando heridos levemente.

MILLAN.—Sigue el ataque durísimo sobre San Sebastián.

Tres aviones nacionales arrojaron nueve bombas en las comunicaciones entre el fuerte de San Marcial y San Sebastián, destrozando la vía ferroviaria.

FALANGE ESPAÑOLA

de las J. O. N. S.

PROGRAMA

(CONCLUSION)

18 Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exíguo rendimiento.

19 Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán

trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20 Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21 El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

22 Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Educación nacional, religión

23 Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24 La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25 Nuestro movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

Revolución nacional

26 Falange Española de las J. O. N. S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

27 Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

Carnicería de los Porches

Esta casa ha puesto a la venta, su riquísima y ya acreditada conserva de longaniza y chorizo en aceite.

Propia para este tiempo, le recomendamos como fiambre finísimo y de agradable paladar.

De venta exclusivamente en esta casa.

Sucesor de Vda De M. AUSED  
 PORCHES, núm. 5.

Recibidas las últimas novedades en  
**Coches-Sillas para niños a precios muy  
 ventajosos en**

**Los Leones** ECHEGARAY, 6  
 JACA

ARTICULOS PARA REGALOS

**El Cisne** ECHEGARAY, 10

**BRINK  
 ORANGE**

ZUMO DE NARANJAS  
 FRESCAS SELECCIONADAS  
 ELABORADO EN LA NUEVA  
 FABRICA DE GASEOSAS  
**LA PIRENAICA**  
 JACA  
 REFRESCO IDEAL (PATENTADO)



EN BIEN  
 DE SU  
 SALUD  
 PIDA  
 SIEMPRE

**Gaseosas**

**LA PIRENAICA**

Es una garantía de fabricación esmerada con  
 productos puros y agua descalcificada y filtrada

**BANCO DE ARAGON**

**ZARAGOZA** Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 8.000.000'00

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

**TIPOS DE INTERÉS**

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »  
 Imposiciones a 6 meses..... 3 % »  
 Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

**Banco Hipotecario de España**

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 28 BIS  
 APARTADO, NÚM. 3  
 TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros. AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

**TIPOS DE INTERÉS**

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1 y cuarto por ciento anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio % » »  
 Imposiciones a seis meses..... 3 % » »  
 Imposiciones a doce meses o más... 3 y medio % » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual  
 Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz  
 MARRACO**

DEPÓSITO DE CERVEZA

Teléfono 99

En cafés, bares y establecimientos de bebidas en general pida V. la Gaseosa «MARRACO» con el nuevo tapón HIGIÉNICO ALKA (el tapón se quita sencillamente con los dedos) y tomará una verdadera gaseosa.

TRINARANJUS: La naranjada que no se ha llegado a igualar.

JUMATE DEL PARAGUAY: (Extracto de Mate del Paraguay). El mejor espumoso.

ALTA CALIDAD EN TODOS LOS PRODUCTOS DE ESTA CASA

NOTA: El agua empleada para todas las bebidas está completamente descalcificada por un Aparato «Permo».

**MAXIMILIANO VELILLA GZ. DE AGÜERO**

PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sifilis - Piel - Varices - Venéreo

Manifestación, 42, 2.º  
 Teléfono 4064 CONSULTA  
 Zaragoza de 10 a 1 y de 5 a 9



Gran Vino  
**Anibal**

Poderoso  
 Reconstituyente

COMPANIA MATA

Unión de Bodegas  
 Andaluzas. S. A.

Málaga

**La Casa MAZUQUE**

Le ofrece la ocasión de pintar sus habitaciones por sí mismo en forma práctica y fácil.

Use para ello la insuperable Pintura en polvo al agua fría.

que puede obtener en

**CASA MAZUQUE**

en diez y ocho tonos distintos.

Al hacer sus compras, pida instrucciones sobre el uso de esta pintura y obtendrá un positivo resultado con su uso.

**Gil Berges, 8, Jaca**

**Suscríbese a La Unión**

Semanario independiente

JACA..... 1 peseta trimestre  
 Resto de España... 5 » año  
 Extranjero ..... 7'50 » »